ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 de Abril 2009, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de Abril 2009, respectivamente, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal informa de la recepción del Informe Final Nº 76/2008, de la Contraloría Regional, sobre Auditoria en Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
COMISION FINANZAS

El día Lunes 13 de Abril de 2009, siendo las 11:00 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión de trabajo el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Cristian Ríos; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Tránsito, don Walter Jacobi, el Asesor de Presupuesto, don Fernando Bustos y los funcionarios don Carlos Millar, de Administración y doña Maria Teresa Ferrada de Control.

En la reunión se analizan las siguientes materias:

I.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 14, POR M$ 12.320.-, que readecua el Presupuesto asignado al Estudio Municipal Germán Becker y Suplementa el Programa de Gimnasios y Multicanchas para la contratación de personal de apoyo en esos recintos Deportivos.

Analizada en Comisión no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

II.- ADJUDICACIONES DE PROPUESTAS PUBLICAS

Se propone la Adjudicación de las siguientes Propuestas Públicas:

a) Contratación del Servicio de Auditoria Externa para la Municipalidad de Temuco.

A la referida Propuesta se presentaron los siguientes oferentes que cumplieron con las Bases Administrativas:

- CONSAUDIT INTERNATIONAL CONSULTORES AUDITORES LTDA.
- CPA AUDITORES CONSULTORES S.A.
- FORTUNATO Y ASOCIADOS
- ETYCA PROFESIONALES LTDA.: A esta última se le rechazó la oferta por imposibilidad de acceso a la información ingresada.

Los criterios de evaluación asignaron un 50 % a la oferta económica, un 30% a la oferta técnica y un 20% a la Experiencia.

Efectuado el análisis por la Comisión Evaluadora propuso al Sr. Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la propuesta de "Contratación del Servicio de Auditoria Externa para la Municipalidad de Temuco" a la Empresa CONSAUDIT INTERNATIONAL CONSULTORES AUDITORES LTDA. por la suma de $ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos) IVA incluido, por ser la oferta mas conveniente para los intereses de la Municipalidad.

En el análisis de la propuesta el Concejal Sr. ABDALA observa que esta Auditoria es una propuesta del Sr. Alcalde presentada al Concejo en su momento y no es una iniciativa del Concejo establecida en el artículo 80 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que no queda agotada esa facultad del Concejo.

Por su parte la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que efectivamente ese fue el sentido de la propuesta, agregando que en su oportunidad expresó su planteamiento al respecto, sugiriendo que en esta auditoria que solicitaba la Administración se incluyeran la fiscalización de los Programas Sociales entre otras materias y así se aprobó.

En efecto, en la sesión del Concejo Municipal de fecha 13 de Enero 2009 se acordó autorizar la Contratación de una Auditoria Externa con adjudicación de varias partidas que incluían los siguientes temas a saber:

- Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el estado de situación financiera de las Areas Municipal, Educación, Salud y Cementerio años 2007-2008.

- Programas Sociales 2007-2008.

- Convenios con otras Instituciones Públicas 2007-2008.

- Personal a Contrata y Honorarios 2007-2008.

- Contratos relevantes.

La Concejala Srta. TUMA reitera dejar establecido que la iniciativa de esta Auditoria nació de la Administración y no del Concejo.

El Concejal Sr. DURAN observa que en el Acta de Proposición del Alcalde, se da a entender que el Concejo en uso de sus facultades podrá disponer la contratación de una Auditoria Externa y por ello se resolvió la contratación de éste trabajo, lo que no es así, por lo que habría que aclarar el sentido de esta iniciativa.

El Administrador Municipal, don Sergio Nuñez señala entender que la iniciativa fue del Alcalde y que la propuesta se mejoró con sugerencias de los Sres. Concejales respecto de las materias que se abordarán, agregando que en todo caso que con esta Auditoria no se agota la facultad del Concejo establecida en el artículo 80 de la Ley Orgánica.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre el tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere al Sr. Administrador conversar el tema con el Sr. Alcalde, de manera que haya claridad al respecto, y se modifique también el texto del Acta de proposición en lo referente al origen de esta Auditoria, de manera de tomar un acuerdo claro y fundado sobre el tema.

Sin perjuicio de dejar establecida estas aclaraciones, la Comisión viene en proponer la aprobación formal de la **Adjudicación de la Contratación de una Auditoria Externa en el Municipio a la Empresa CONSAUDIT INTERNATIONAL CONSULTORES AUDITORES LTDA., en la suma de $ 30.000.000.-** (Treinta millones de pesos) IVA incluido, por ser la oferta mas conveniente para los intereses de la Municipalidad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Provisión e Instalación de Semáforos en Av. Pablo Neruda con Olimpia

A la referida propuesta se presentaron los siguientes oferentes que cumplieron con las Bases Administrativas:

- AUTOMATICA Y REGULACION S.A.
- CONSTRUCTORA INTEGRAL URBANO LTDA.
- CONSULTORIA TECNICA ASITEC LTDA.

Los criterios de evaluación asignaron un 70% a la oferta económica, un 20% al plazo y un 10% a la Experiencia.

Efectuado el análisis por la Comisión Evaluadora propuso al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta de “Provisión e Instalación de Semáforos en Av. Pablo Neruda con Olimpia” a la Empresa CONSULTORIA TECNICA ASITEC LTDA., en la suma de $ 25.085.655.-, IVA incluido, por ser la más convenientes para los intereses municipales.

Analizada en Comisión no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

III.- APROBACION COSTOS DE MANTENCION

La Administración propone la aprobación del compromiso de aporte municipal para los siguientes costos de mantención de Proyectos del Programa Recuperación de Barrios:

a) Proyecto Plazoleta Paseo Frutillar-Venezuela

m2 : 3.095 m2
Valor m2 : $ 130
Costo Mensual : $ 402.350.-
Costo Anual : $ 4.828.200.-

b) Proyecto Plaza Vista Hermosa

m2 : $ 871 m2
Valor m2 : $ 130.-
Costo Mensual : $ 113.230.-
Costo Anual : $ 1.358.760.-

c) Proyecto Plaza Mariquina

m2 : $ 2.200 m2
Valor m2 : $ 130.-
Costo Mensual : $ 286.000.-
Costo Anual : $ 343.200.-

Ante la preocupación de la Concejala Sra. SEPULVEDA respecto de conocer el catastro de espacios públicos en diferentes sectores que no han sido habilitados a la fecha con áreas verdes como también calles y veredas sin pavimentar y que pudieran ser considerados en próximos Programas, se acuerda que la Administración exponga al Concejo esta información, proponiéndose realizarla el próximo Miércoles 15 de Abril, a contar de las 16:00 hrs. en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

En relación al compromiso municipal de los costos de mantención señalados precedentemente, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- ANALISIS DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES

La Concejala Srta. TUMA sugiere que la discusión y análisis de las solicitudes de Patentes de Alcoholes se radique en la Comisión Seguridad Ciudadana y no en la Comisión Finanzas como se ha hecho a la fecha.

En relación al tema el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra señala que originalmente la Ley Nº 18.695 entregó la facultad al Concejo de aprobar el otorgamiento, renovación, traslado y caducamiento de las Patentes de Alcoholes, cuya acción se remitía solo a verificar el cumplimiento de los requisitos para esos efectos. Pero posteriormente se modificó el criterio de la Ley entregando al Concejo la función de decidir, previa consulta a las Juntas de Vecinos.

Respecto de la Comisión de Concejales acordada últimamente para estos efectos, el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez expresa que fue un planteamiento que nació de la Alcaldía orientada a que el análisis no sea solo de la documentación sino de verificar en terreno los requisitos y opiniones sobre la solicitud.

En todo caso se estima que el Concejo puede normar el procedimiento de estudio para mejor resolver, buscando también los mecanismos para no demorar el trámite de resolución de estas materias.

Habiéndose intercambiado opiniones, se acuerda que la Concejala Srta. Tuma haga su propuesta formalmente, para analizar y resolver esta materia.

En relación al tema, el Concejal Sr. ZUÑIGA agrega que también presentará una propuesta sobre el tema.

V.- SOLICITUDES DE PATENTES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

Ord. Nº 880, solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de la propiedad de calle Phillippi Nº 505, presentada por el Sr. **JORGE PEÑA FERNANDEZ,** para instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

En el lugar no existe Junta de Vecinos vigente, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el sector es netamente comercial y cuenta con estacionamientos propios, por lo que no se visualizan inconvenientes.

Analizada en Comisión, se propone mayoritariamente autorizar la pre-aprobación solicitada, con el voto en contra del Concejal Sr. Abdala, quien hace presente el cumplimiento de la visita de la Comisión de Concejales acordada para resolver estas materias.

El Sr. ABDALA agrega que existiendo el acuerdo de realizar la visita de la Comisión de Concejales a cada una de las solicitudes que se presentan y no haya una modificación al respecto, seguirá votando en contra de estas propuestas.

El Sr. ALCALDE señala que también comparte la idea de la visita a terreno de una Comisión de Concejales para las solicitudes de Patentes de Alcoholes.

La votación de esta solicitud arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. ABDALA
CONCEJALA SRTA. TUMA	CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SR. SALINAS	CONCEJAL SR. VIDAL
CONCEJALA SRA. SEPULVEDA	SR. PDTE. DEL CONCEJO
CONCEJAL SR. ZUÑIGA	

En consecuencia se aprueba esta solicitud.

Ord. Nº 881, solicitud de Renovación de Patente de Minimercado, presentada por don **LUIS HERNAN FLORES COFRE,** con domicilio comercial propuesto en calle San Martin Nº 405, quien cumple con todos los requisitos especialmente referido a la independencia del local de la casa-habitación que se encontraba pendiente.

Considerando que se trata de la renovación de una Patente de Alcoholes que se ubica en un corredor comercial, como es la Av. San Martín, esta Comisión no tiene observaciones, proponiendo su aprobación por unanimidad de los presentes.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Ord. Nº 882, solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de la propiedad de calle Bulnes Nº 721, presentada por la Sra. **INGRID DURAN PACHECO,** con el objeto de instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que el sector es netamente comercial y el local se ubica en el Edificio del Hotel Frontera, adjuntando también copia de un contrato de arriendo de estacionamientos cercano.

La Unidad Técnica correspondiente informa que el local cumple con el requisito de independencia de casa-habitación.

Analizada la propuesta, se propone mayoritariamente su aprobación, con el voto en contra del Concejal Sr. Abdala quien reitera el cumplimiento de la visita de la Comisión de Concejales acordada para estos efectos.

La votación de esta solicitud arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. ABDALA
CONCEJALA SRTA. TUMA	CONCEJAL SR. VIDAL
CONCEJAL SR. SALINAS	SR. PDTE. DEL CONCEJO
CONCEJAL SR. DURAN	
CONCEJALA SRA. SEPULVEDA	
CONCEJAL SR. ZUÑIGA	

En consecuencia se aprueba esta solicitud.

Ord. Nº 883, que propone la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes, que no fueron canceladas oportunamente dentro del plazo legal, no presentando la apelación para pagar fuera de plazo y estar sin funcionamiento:

Las Patentes son:

ROL	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	
4-591	SOTO AGUILERA HERMINIA	VOLTAIRE Nº 598	EXP.CERVEZA Y SIDRAS
4-684	SERVUS CIERTUS LTDA.	ALDUNATE Nº 330	MINIMERCADO
4-1.892	WILLALDO HIDALGO Y CIA LTDA.	PINTO Nº 228	MINIMERCADO

La Comisión por unanimidad, propone la aprobación formal de la Caducidad de estas patentes.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

VI.- MODIFICACION DE REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES MUNICIPALES PARA LA CREACION DE UNIDAD DE FISCALIA

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez.

La Administración ha estimado oportuno mejorar la gestión interna relacionada con las funciones de los Fiscales de Sumarios Administrativos, centralizando su labor en una Unidad Técnica, para coordinar el desarrollo de estas materias y disponer de la información correspondiente, en forma ordenada y de fácil acceso.

Por ello se propone la Modificación del Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación Nº 001, de fecha 1º de Marzo 1989, que regula la organización interna del Municipio, creando en la Dirección de Asesoría Jurídica el Departamento de Fiscalía Municipal.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta propuesta, haciendo presente que el Concejal Sr. Abdala expresará su opinión en Sala.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. ABDALA señala que analizó los antecedentes y aprobará la propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

VII.- PROYECTO DE RECUPERACIÓN HISTORICA Y CONFORMACION DE GALERIA DE AUTORIDADES DE TEMUCO

Hace la presentación el funcionario don Jorge Pillampel.

La Administración propone la creación de un proyecto que permita la recuperación histórica del Municipio, conformando una Galería de Autoridades Comunales, fortaleciendo con ello la identidad local y un reconocimiento en quienes han liderado el desarrollo de la Comuna.

Considerando la necesidad de rescatar y preservar la historia del Municipio local, esta Comisión no tiene observaciones y propone la aprobación formal del Proyecto destinado a la Recuperación Histórica señalada precedentemente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

VIII.- REPRESENTANTES DEL CONCEJO ANTE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL

Corresponde que el Concejo Municipal proceda a designar a dos Directores en el Directorio de la “Corporación para el Desarrollo Cultural de Temuco” los cuales deben tener la calidad de socios activos. Además no pueden ser integrantes de las Comisiones Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina por incompatibilidad con las funciones de Directores.

Revisada la nómina de socios que cumplen con los requisitos para estos cargos, los Concejales presentes por unanimidad proponen a los Sres. Alejandro Arroyo Ríos y Eduardo Castillo Vigouroux, renovando en consecuencia estas designaciones por un nuevo período.

Se acuerda, además, acordar un procedimiento a través de la Comisión Educación, para la información periódica que deban hacer al Concejo los Directores que asumen estas funciones.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

IX.- VARIOS

CONTRATACION DE PERSONAL PARA ENCUESTAS

El Concejal Sr. ACEITON solicita oficializar su planteamiento anterior respecto a la necesidad de considerar la contratación de personal para realizar Encuestas Sociales en la DIDECO, considerando que los Bancos ofrecen repactar deudas, exigiendo estas Encuestas Sociales a los interesados, como también las exigencias de estos antecedentes para trámites de Viviendas, que requieren su otorgamiento en forma rápida y oportuna.

Analizada esta sugerencia se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes solicitar a la Administración reforzar esta área municipal, contratando personal necesario para realizar estas tareas, en virtud de lo establecido en el artículo 79 letra g) de la Ley Nº 18.695.

La reunión de trabajo concluyó a las 13:10 hrs.

En relación al tema, el Concejal Sr. VIDAL no estuvo en la reunión de Comisión, solicitando dejar constancia de su adhesión a esta propuesta, como también se estudie otras opciones, ante la demanda creciente de aplicación de Fichas de Protección Social, existiendo muchos reclamos por la lentitud en la atención y el hacinamiento en las oficinas. Por ello plantea se considere la habilitación de espacios o prolongar horarios, para una atención digna a los usuarios.

El Administrador Municipal agrega que el modelo de intervención del Estado respecto de las políticas sociales pasa por el fichaje en las Encuestas a los sectores mas vulnerables y así debe ser entendido por la DIDECO y no como una función adicional. Agrega que se reunirá con el Director de DIDECO para tomar esta tarea como prioritaria y no como carga adicional, de manera de buscar los mecanismos para lograr mejorar esa atención, informando posteriormente sobre los cambios que se adopten.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

COMUNIDAD JOSE M. NAHUELHUAL

El Concejal Sr. ACEITON señala que esta Comunidad tiene problemas graves de agua para el regadío de sus productos hortícolas y para el consumo humano, solicitando se considere dar prioridad a este problema.

Agrega que en el mes de Enero planteó este

problema en el sector rural sugiriendo la contratación de Camiones adicionales y arriendo de máquinas para arreglar con buen tiempo los caminos y no en el invierno, reiterando se considere una solución a estos problemas.

El Sr. ALCALDE señala que se esta analizando el tema de los caminos, esperando gestionar el aporte del sector privado para estos efectos, aunque los arreglos se están haciendo permanentemente. Agrega que la Intendencia entregó un Cargador Forestal recientemente como apoyo a estas tareas.

PROFESORES DE REEMPLAZO

El Concejal Sr. ACEITON reitera una respuesta a planteamiento sobre la factibilidad de contratar profesores disponibles para reemplazos inmediatos producidos por licencias médicas.

VERTEDERO

El Concejal Sr. ACEITON informa que con los Concejales Sres. Abdala y Durán visitaron el Vertedero, sugiriendo a quienes aun no han concurrido a esta recinto, puedan verificar el trabajo que realiza la Empresa a cargo de su operación.

El Conejal Sr. ABDALA agrega que no conocía el Recinto, llamándole la atención la cantidad de personas que de alguna manera “viven” del trabajo que allí realizan, aprovechando de reiterar la necesidad de conocer en el Concejo el Plan de Cierre de este lugar y conocer las acciones que se realizan sobre la localización para un nuevo Vertedero.

El Administrador Municipal señala que se recibió de la Corema la Certificación Ambiental que permitirá avanzar en el Plan de Cierre del actual Vertedero, y se agendará una reunión informativa al Concejo para entregarle antecedentes sobre el tema.

Posteriormente viene una etapa de participación ciudadana con las Comunidades del sector, para darles a conocer también los antecedentes del Proyecto definitivo.

AUTORIZACIONES COMERCIO VIA PUBLICA

El Concejal Sr. ZUÑIGA presenta su inquietud por la poca comunicación que existe respeto de decisiones que la Administración adopta a última hora y que son de público conocimiento. Cita como ejemplo la situación producida con la autorización que se otorgó a un grupo de comerciantes de mariscos para Semana Santa, existiendo la información que este año no se autorizaría a nadie para estos efectos, por lo que hace presente su preocupación por esta falta de comunicación oportuna.

Sobre el tema, la Concejala Srta. TUMA propone una

reunión con el Director de la DIDECO para que entregue antecedentes al Concejo sobre el Plan de Ordenamiento del Comercio Ambulante y tener una respuesta a la gente que consulta a los Concejales sobre el tema.

El Sr. ALCALDE señala que para la próxima semana se podría coordinar una reunión con el Director de DIDECO, que se encuentra con permiso por estos días.

CARABINEROS DE LABRANZA

El Concejal Sr. ZUÑIGA plantea su preocupación por la poca dotación de Carabineros en Labranza, entendiendo que solo cuentan con 2 vehículos para el sector, del cual una está en malas condiciones mecánicas. Los vecinos perciben que Carabineros no puede tener una mayor dotación allí por la falta de un espacio para dormitorio, cuyo proyecto se iba a implementar en el antiguo Consultorio del lugar, sugiriendo hacer presente a esa Institución la preocupación de los vecinos y las posibilidades existen al respecto.

El Sr. ALCALDE señala que también hay problemas de dotación policial en el sector El Carmen, Pedro de Valdivia y San Ramón. Agrega que se entregó el espacio del antiguo Consultorio para construir la futura Tenencia pero la Institución tiene otras prioridades a nivel nacional, pese a que en distintas instancias se han planteado estos requerimientos, que se seguirán insistiendo.

El Administrador Municipal agrega que en la última reunión con Carabineros se acordó prestar colaboración para mejorar los indicadores de la ciudad, de manera que ellos puedan tener mejores argumentos en Santiago para la infraestructura, que se logran sobre la base de indicadores objetivos. No hay una Unidad de Temuco preocupada de tener estos indicadores actualizados y la SECPLAC colaborará con la entrega de ciertos antecedentes sobre el tema.

El Concejal Sr. DURAN recuerda también que se planteó tiempo atrás los problemas con los teléfonos del Plan Cuadrante, que estarían fuera de cobertura, de manera de tener una respuesta en ese sentido.

El Administrador Municipal señala que se solicitó un informe objetivo a Carabineros, para buscar la mejor alternativa en el tema de las comunicaciones telefónicas.

VILLA EL MANZANO

El Concejal Sr. SALINAS da cuenta de la preocupación de vecinos de la Villa El Manzano, por la amenaza de corte del alumbrado público al sector por falta de pago del servicio que debe hacer el Municipio. Al parecer faltaría tener la certificación de la recepción definitiva para poder regularizar y cancelar la deuda por ese concepto, haciendo presente a la Administración el problema para que se agilicen las gestiones sobre la materia.

BUSTO M. RODRIGUEZ

El Concejal Sr. SALINAS reitera su consulta planteada anteriormente, sobre la localización del busto del prócer Manuel Rodríguez que se sacó de la Av. Pinto y que se desconoce su paradero.

Sobre el punto, el Administrador Municipal señala que le enviará respuesta por escrito sobre el tema.

COMITÉ VIVIENDA RUCATAMI III

El Concejal Sr. SALINAS señala que vecinos de este Comité solicitan la posibilidad de cambiar el nombre de su Agrupación por Altos de Labranza.

El Administrador Municipal señala que los interesados deben enviar formalmente la petición para que la Comisión Vivienda la resuelva. Respecto del tema, agrega que se dio instrucciones a la Dirección de Obras para contratar o designar una persona para crear y mantener una Base de Datos respecto de los nombres de calles y pasajes de la ciudad, de manera de contar con esta información necesaria para el Municipio y la comunidad.

PLAN MAESTRO ISLA CAUTIN

El Concejal Sr. SALINAS plantea la necesidad de invitar en alguna oportunidad al Sr. Seremi de Bienes Nacionales para que pueda entregar antecedentes sobre el Plan Maestro de la Isla Cautín, Hay temas relacionados como es el caso del funcionamiento de un Polígono en el sector, que también es necesario clarificar su localización en el lugar.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Planificación tome nota sobre esta sugerencia.

MEMOS

La Concejala Sra. SEPULVEDA consulta sobre el procedimiento que se da a los Memos que envían los Concejales al Sr. Alcalde, sobre todo respecto de los plazos para las respuestas, toda vez que tiene al menos 2 Memos sin respuesta.

El Secretario Municipal señala que por Oficina de

Partes sólo se tramita la correspondencia externa, pero la correspondencia interna fluye por la Intranet o por las Secretarias de cada una de las Direcciones, pero se revisará este procedimiento.

El Administrador Municipal propone que para los Memos dirigidos al Sr. Alcalde se busque un mecanismo entre la Administración y el Concejo, con copia a la Administración, para llevar un registro de ellos, sugiriendo ver el tema en una próxima reunión de Comisión, existiendo acuerdo al respecto.

LEY DE TRANSPARENCIA

La Concejala Sra. SEPULVEDA consulta sobre los avances en este Municipio respecto de la implementación que dispone la Ley Nº 20.385 sobre transparencia y acceso a la información pública.

El Administrador Municipal informa que se ha estado trabajando alrededor de 2 meses en su implementación, cuya vigencia será a contar del 20 de Abril próximo. Hay una Comisión presidida por don Fernando Bustos e integrada por varios Directores, diseñándose un mecanismo para subir toda la información que obliga esta Ley.

El Sr. ALCALDE entregó la responsabilidad de gestionar toda la aplicación de esta norma al Secretario Municipal don Juan Araneda, para lo cual se habilitará una Unidad en la Oficina de Partes, con personal e instrumentos técnicos para subir la información. El Proyecto esta casi en un 80% listo y se operará desde la fecha indicada con la información. En cada Dirección habrá un encargado de la entrega de la información para estos efectos.

El Sr. Secretario Municipal, don Juan Araneda agrega que se está en la fase de adecuación de los espacios, los equipamientos y procedimientos para estos efectos, de manera que el día 20 de Abril se este dando cumplimiento a la norma.

El Sr. ABDALA señala que en la próxima sesión entregará antecedentes sobre el Seminario que concurrió la semana anterior y que tiene que ver con esta materia.

ASEO Y ORNATO

El Concejal Sr. VIDAL solicita antecedentes sobre la reestructuración de la Dirección de Aseo y Ornato, que cumplía doña Loreto Gaete, de la Planta Directiva del Municipio, desconociendo la calidad jurídica del Sr. Juan C. Bahamondes en estas funciones.

SITIOS ERIAZOS

El Concejal Sr. VIDAL señala que recibió respuesta a su consulta sobre los sitios eriazos, pero no ha visto acciones al respecto. Sobre el punto opina que el concepto de sitios eriazos está asociado a espacios que están en esa condición, pero hay algunos casos, como el de la Ex – Escuela A. de Ercilla, sobre la cual ha recibido reiterados reclamos de vecinos respecto de las condiciones de abandono e inseguridad que presenta ese recinto, como muchos otros, si un mínimo de seguridad para los vecinos, insistiendo en la urgencia de abordar el problema que presentan terrenos o construcciones en condición de abandono.

Sobre el caso de la Escuela, el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada señala que visitó la semana pasada con el Director de Educación dicho recinto.

Un espacio es ocupado como Bodega de Farmacia por el Depto. de Salud, existiendo también una casa-habitación que ocupa un funcionario de Educación, por lo que de alguna manera existe vigilancia, pero dado lo extenso del recinto aparece como en condición de abandono.

Sobre el tema se estudia una propuesta como política municipal sobre los locales adicionales sin uso, que se presentará en su momento al Concejo.

El Concejal Sr. ABDALA reitera la necesidad de retomar el tema con el Gobierno Regional, porque estos locales al dejar de prestar el servicio educativo debieran volver a Bienes Nacionales, por lo que hay una negociación que está pendiente.

También está el requerimiento de un grupo de artistas de recuperar el local de la Ex – Escuela Técnica, por lo que se hace necesario abordar el tema.

El Administrador Municipal agrega que también la Administración deba resolver algunos compromisos con el CORE relacionados con estos temas que debe darse también un corte a la brevedad.

INFORME DE HONORARIOS

El Concejal Sr. ABDALA señala haber recibido un informe sobre uno de los contratos a Honorarios, pero precisará un mayor detalle de lo solicitado sobre el tema en la semana.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS

El Concejal Sr. ABDALA agradece la presencia de representantes del Municipio en la reunión de la COREMA sobre Calificación Ambiental, donde se inicia una investigación de estos incumplimientos, con una etapa de participación ciudadana, sugiriendo tener una postura como Municipio con jornadas en la misma dirección.

CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

El Concejal Sr. ABDALA consulta sobre la etapa de postulación como Sede para el Congreso Nacional de Municipalidades.

El Sr. ALCALDE señala que habría una reunión el próximo Jueves para analizar y asegurar la capacidad real de la Comuna respecto al número de camas requeridas para los participantes.

El Administrador Municipal agrega que sólo quedan en competencia como Sedes las Comunas de Temuco y Antofagasta, pero para la decisión final se debe clarificar el tema de los hospedajes.

El Concejal Sr. ABDALA agrega que el Capitulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades prestara su apoyo a esta actividad y su Presidente ha ofrecido su gestión si fuere necesario para resolver estos requerimientos.

Siendo las 16:45 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.